

Maria Feliciano ...

El Padre Font fue muy crítico en la misa la mañana siguiente:

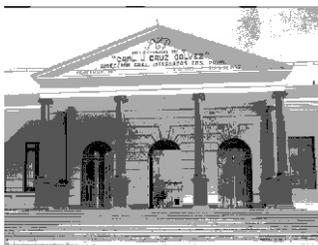
"Dixe missa, y en ella dixen quatro palabras sobre el fandango de la noche passada, afeando la accion, pues en lugar de dar gracias á Dios por haver llegado con vida, y no haver muerto con tantos trabajos, como murieron las bestias, parece las daban al diablo con semejantes festines..."

Maria Feliciano abandona la expedición y se casa el 6 de marzo de 1776 en la misión de San Gabriel con el soldado Juan Francisco López, con el que tuvo cuatro hijas más: Maria Ignacia, Josefa, Juana, mejor conocida como Juliana, y Maria. Destaca en la historia de San Diego, la vida de su hija Maria Ignacia, conocida como "Doña Maria de dos adobes", que actuando de forma similar a su madre, se muda al norte haciendo un viaje de San Diego a Sonora con sus hijos y pertenencias, para forjarse una vida como ranchera, que se ha convertido en leyenda.

No hay que olvidar que la idea de Anza al realizar la expedición era poblar la zona de la Alta California, y para

lograr esto era de vital importancia la participación de la mujer, ya que eran éstas las que traerían al mundo a los futuros pobladores de la zona. Durante el largo viaje fueron las mujeres quienes se encargaron de cocinar y lavar la ropa de los soldados de la expedición, sirvieron de parteras las más de las veces, caminaron cargando en brazos a la docena de hijos que llevaban e iban naciendo en el camino (los hombres avanzaban a caballo), y todo esto lo hicieron soportando las inclemencias del clima y las hostilidades derivadas de un viaje de tal naturaleza.

Resulta de gran importancia rescatar los escasos episodios sobre las mujeres de la expedición y las nativas que narran Font y Anza en sus diarios, sobre todo si tomamos en cuenta que no existen documentos ni testimonios escritos por ellas. Debido a su posición en la estructura social de la época, es difícil pensar que pudieron dejar testimonios escritos. Las mujeres españolas no tenían grandes posibilidades, mientras que las indígenas se enfrentaban no sólo a la imposibilidad de escribir, sino a las dificultades del idioma, pero su posición social dentro del grupo resultaba ser el principal obstáculo.



La defensa del patrimonio cultural y su utilidad en la historia

Ana Luz Ramírez Z.

En meses pasados el área de Investigación junto con la sección de Monumentos Históricos, estuvieron avocadas a la elaboración de los dictámenes técnico e histórico para la defensa de la escuela Coronel J. Cruz Gálvez, patrimonio de los sonorenses. Considerando que el inmueble data del siglo XX y que, pertenece a la legislación del Instituto Nacional de Bellas Artes, al cual se le otorgó un amparo para dicho inmueble, por lo que su protección parecía complicarse, desde el INAH.

Luego entonces, desde la trinchera de la Historia esta batalla parece ganarse teniendo en cuenta que el edificio representa una parte fundamental de nuestra historia regional que trasciende el ámbito nacional por el contexto histórico que la vio levantarse. El edificio en sí representa una importante muestra de la arquitectura nacionalista revolucionaria del Noroeste, lo que respalda su protección.

No obstante, es la función original de la escuela Cruz Gálvez como albergue para acoger a los niños que quedaron huérfanos durante la revolución, y la que actualmente desempeña como internado para niños de escasos recursos, la base que sostiene su conservación. En

este sentido, su defensa no sólo contempla la conservación del edificio sino también el respeto al servicio que ha prestado a la comunidad sonorenses desde hace ochenta y seis años.

La protección del patrimonio cultural, específicamente de los bienes inmuebles, es otro campo más del historiador, ya que a través de la historia podemos defender la importancia y el significado que un inmueble ha cobrado en la comunidad en el devenir histórico. Así es como la historia se vuelve aplicable pues trasciende los muros académicos para llegar a ser útil a la sociedad, ya que se pone al servicio de sus intereses y demandas.

Lo que nos dejó esta experiencia al personal que labora en el área de Investigación, particularmente la sección de Historia, es que la defensa y protección del patrimonio tangible debe justificarse a través del contexto histórico, ya que sustenta el valor que este tipo de patrimonio representa en la sociedad. Nos enorgullece haber sido parte activa de ese gran despliegue de esfuerzos y redes de solidaridad que se desataron para la conservación de tan importante inmueble.